

COMPANÍA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S. A.

Resolución Nro.- 07.LDSCL.117, de 25 de Julio del 2007.
ZUMBÍ- CENTINELA DEL CÓNDOR- ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR.

INFORME DE GERENCIA.

ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía de taxis "CIUDAD DE ZUMBI" S.A., respetuosamente me permito presentar el siguiente informe a la Asamblea General de Accionistas.

Compañeros accionistas, aun sigue la competencia desigual con la presencia de los Taxis Piratas o llamados también Taxis Ejecutivos, como siempre no pagan impuestos, no son perseguidos por la policía de tránsito, mientras a los que somos legalmente constituidos, se nos persigue, se nos quita la licencia o están viendo cualquier pretexto para impedir nuestro trabajo, por ello nos hemos visto en la gran necesidad de participar en numerosas reuniones con las autoridades de la Agencia Provincial de Tránsito como también con la Jefatura Provincial de Tránsito, pidiendo que se le los legalice lo más pronto posible y así podamos competir en igualdad de condiciones.

En lo que respecta a nuestra compañía, con certeza puedo decir que seguimos capitalizando nuestra empresa, seguimos trabajando por el engrandecimiento de nuestra organización; gestionamos el aumento de capital y la reforma del Estatuto para el incremento de más unidades, debido a la falta de las mismas para brindar un mejor servicio con calidad y calidez al turista que a diario nos visita por los diferentes atractivos que posee nuestro cantón.

En la parte económica, nuestra empresa se encuentra al día en sus obligaciones para con el SRI, con el pago por el uso de la vía pública, teléfono; y, con la finalidad de poder facilitar las gestiones a favor de nuestra Compañía, se logro que la Asamblea General de Accionistas apruebe por unanimidad la aportación de quince dólares mensuales ya que la cantidad de siete dólares mensuales no alcanza para las diferentes gestiones que se tiene que realizar para el bien de nuestra organización. Así pues, al momento tenemos un activo de 1.892,93 dólares y un total de pasivo y patrimonio de \$ 1.892.93 dólares, recordándoles a ustedes que cuando recibí o me hice cargo de la administración de la Compañía, la recibí en cero y con serio riesgo de desaparición.

Pronto se iniciará los tramites para lograr por parte de la Agencia Provincial de Tránsito, el incremento de las nuevas unidades una vez que contamos con la aprobación del mismo por parte de la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja, por ello, estamos haciendo los contactos necesarios a fin de que nuestra gestión tenga éxito deseado por todos los compañeros.

Es tofo cuanto puedo informar a ustedes, esperando que el mismo sea de su completo agrado y por ende para la sana convivencia entre compañeros.


Víctor B. Soto Soto.
GERENTE GENERAL.
Ced. N°- 1900193200.

